



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 45 y 54 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, y 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; el Congreso del Estado solicita a la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, la comparecencia pública del Ciudadano Sergio González Hernández, titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, a efecto de que rinda informe con toda veracidad, sobre la Política Interior del Estado inherente a sus funciones, y contestar las inquietudes de las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura.

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, para que comunique a la Gobernadora del Estado el presente Acuerdo.

**TERCERO.** Una vez cumplido el punto anterior, el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, establecerá comunicación con la Gobernadora y el Secretario de Gobierno del Estado, para definir el día y hora de la comparecencia, que se efectuará conforme al esquema acordado por los integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, la cual deberá ser dentro del plazo establecido en la fracción XX del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

  
DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
PRESIDENTA

  
DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA  
SECRETARÍA

  
DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
SECRETARÍA

PODER LEGISLATIVO